

procedió á llevar á efecto la ley del mismo año sobre inmigración, tratando de subsanar en la práctica sus inconvenientes, y usando de toda circunspección para lograr el buen éxito de los primeros ensayos ; era el punto más delicado, tanto que su Santidad protestó contra él, la libertad que daba la ley á los inmigrantes, de cualquiera religión que fuesen, para profesar públicamente su culto ; y con el intento de orillarlos se dispuso que fuesen escogidos de pueblos católicos, designando como cualidad de primera importancia la comunidad de religión*. Pero fue sobre todo la educación lo que se llevó la preferencia : se preparó y amuebló el local del Colegio militar para que pudiese sin falta abrirse el 1.º de Enero siguiente ; se estableció una cátedra de arquitectura teórica y práctica á cargo del director de los trabajos del Capitolio, y además se recabó del mismo que enseñase la albañilería á dos jóvenes de cada provincia escogidos por los gobernadores y auxiliados por el Gobierno ; y se mandó arreglar en el Hospital una sala de maternidad de acuerdo con la disposición del decreto orgánico de las universidades dado el 14 de Septiembre.

La importancia de este decreto demanda que nos dilatemos algo más sobre él. Cuando se afianzó la paz bajo el presidente Herrán, uno de sus primeros cuidados fue restablecer los estudios, que como en

* Nota al Ministro de la Nueva Granada en la Gran Bretaña. *Gaceta* de 12 de Septiembre de 1847.

otro lugar hemos visto, ningún esfuerzo había sido capaz de levantar, gracias al defectuoso plan de 1826, « cuadro hermoso (decía D. Mariano Ospina) de los estudios que convendría hacer, en que están doctamente detalladas las materias de enseñanza y hasta los libros que debieran servir para darla ; pero en el cual falta, ó es notoriamente deficiente, la parte que debía comprender los medios de ejecución, el modo de hacer que los que debían enseñar enseñasen, y que los que debían aprender aprendiesen* . » Estos

* D. José Manuel Restrepo mismo, que intervino en la formación del Plan y lo autorizó con su firma, lo desaprueba en estos términos enérgicos en circular de 20 de Octubre de 1828 con ocasión de haber tenido parte algunos jóvenes en la conspiración del mes anterior : « S. E., meditando filosóficamente el plan de estudios, ha creído hallar el origen del mal en las ciencias políticas que se han enseñado á los estudiantes, al principiar su carrera de facultad mayor, cuando todavía no tienen el juicio bastante para hacer á los principios las modificaciones que exigen las circunstancias peculiares á cada nación. El mal también ha crecido sobremanera por los autores que escogían para el estudio de los principios de legislación, como Bentham y otros, que al lado de máximas luminosas contienen muchas opuestas á la religión, á la moral y á la tranquilidad de los pueblos, de lo que ya hemos recibido primicias dolorosas. Añádase á esto, que cuando incautamente se daba á los jóvenes un tósigo mortal en aquellos autores, el que destruía su religión y su moral, de ningún modo se les enseñaban los verdaderos principios de la una y de la otra, para que pudiesen resistir á los ataques de las máximas impías ó irreligiosas que leían á cada paso. » Pero todo lo que se ha dicho sobre el acierto de la designación de textos, es nada en vista de lo que se lee en el art. 229 del mismo Plan : « Los autores designados en este decreto para la enseñanza pública no se deben adoptar ciegamente por los profesores en todas sus partes. Si alguno ó algunos tuvieren doctrinas contrarias á la religión, á la moral y la tranquilidad pública ó erróneas por algún otro motivo, los catedráticos deben omitir la enseñanza de tales doctrinas,

inconvenientes obvió el plan de 1842, sujetando las universidades á un régimen severo, que contra los clamores de la pereza y la rutina restauró los estudios y prometió grandes bienes para lo venidero; notáronse, con todo, algunos vacíos y defectos que se hicieron desaparecer en el famoso plan de 1844, obra del mencionado señor Ospina, bajo cuyas saludables disposiciones se formaron tantos y tantos jóvenes que después han brillado en todas las carreras. Todavía la práctica descubrió otros lunares que fue preciso quitar con decretos reformativos y adicionales, particularmente siendo secretario de gobierno el doctor J. I. Márquez en tiempo de Mosquera. La creación del Colegio militar, el creciente progreso de las luces y sobre todo la experiencia, pidieron nuevas alteraciones, con lo cual se hizo necesario reducir la obra á una redacción uniforme y metódica, conservando lo vigente, omitiendo lo derogado é introduciendo en sus lugares convenientes las adiciones y variaciones anteriores y actuales. El Doctor Cuervo tomó este trabajo á su cargo, de que resultó el decreto orgánico de las universidades, expedido por él mismo el 14 de Septiembre, congruente en todas sus partes, claro y

suprimiendo los capítulos que las contengan, y manifestando á sus alumnos los errores del autor ó autores en aquellos puntos, para que se precavan de ellos y de ningún modo perjudiquen á los sanos principios en que los jóvenes deben ser imbuidos. » Por manera que ó los que designaron los libros no los habían leído, ó pensaron salvar ante la opinión pública su responsabilidad por recomendar lo que en su conciencia era malo.

sobre todo práctico. Nótase particularmente el espíritu liberal con que estimula á cuantos se dedican al estudio y á la enseñanza, abriendo las puertas á todos y extendiendo por dondequiera la acción benéfica de un sistema razonable de educación. Se aplaudió especialmente la preferencia y particular protección que, volviendo á las tendencias del plan de 1842, se dispensaban á los estudios de literatura y filosofía y de ciencias físicas y naturales, al paso que se ponían oportunas trabas á las profesiones de médico y abogado, que con graves inconvenientes se han facilitado siempre más de lo que piden las necesidades públicas. Los religiosos quedaron muy agradecidos por el aliento que recibían los decaídos estudios de los conventos con permitir que pudiesen entrar en el concierto universitario. En fin, el plan del Doctor Cuervo señala el punto á que llegó el desarrollo de la educación pública en el régimen de los *doce años*, como con escarnio lo llamaban los mismos que de todo lo que entonces se hizo habían de dar la buena cuenta que después veremos.

La oposición tuvo por estos tiempos un refuerzo en el periódico jocosos y satírico llamado el *Duende*, que merece especial recordación por algunos artículos escritos con chispa y cierta gracia local; pero como esto de decir donaires no es de todos ni de todos los días, el papel dio en maldiciente. Al Doctor Cuervo le hizo el cargo de cobrar sueldo de presidente mientras estaba encargado del Poder Ejecutivo; no faltó quien les diera en cuatro líneas

un tapaboca apelando al testimonio de dos de los principales redactores que, como empleados en el ramo ejecutivo, debían estar bien informados. Ya antes habían dicho que había sido necesario llamar al Presidente para que viniera á inventar recursos con que atender á los gastos públicos, siendo notorio que se acababan de pagar los intereses de la deuda pública, se cubrían con toda puntualidad sus sueldos á los empleados, y se atendía á las mejoras materiales aun las de puro ornato, y esto sin acudir á medio ninguno extraordinario. Pero basta y sobra para una publicación destinada á divertir á los ociosos.

Como ya declinaba la Administración, era natural que crecieran los desafectos, y más después de un camino de reformas en que hubieron de caer muchas rutinas, con agravio de sus defensores, y alguna vez herirse intereses justos. Es peligro en que tropiezan los reformadores el de deslumbrarse y no tener ni la mano tan delicada que no corte más de lo debido, ni el ojo tan certero que divise todos los daños é inconvenientes que pueden originarse. Nada más razonable que la amortización de la macuquina, aquella moneda de plata cortada y esquinada sin cordoncillo, que la gente de mala fe iba cada día cercenando y deformando; nada más razonable que el arreglo de las pesas y medidas; y sin embargo, no se pudo ó no se supo evitar que especuladores sagaces quisieran sacar provecho de esto, y mucho menos que las mujeres se vieran en conflictos y confusiones y

renegaran del Gobierno en los mercados y en las despensas, dando ocasión á que sus amos y maridos se desquitaran haciendo sus desazones arma de oposición. Por causas transitorias, como las reformas aduaneras, se disminuyeron las entradas del Tesoro, y se dificultó algunas veces el pago puntual de los empleados públicos; de donde se alzó el grito y se extendió el aborrecimiento contra las reformas y las mejoras materiales. Hay multitud de empresas que no pueden llevarse á cabo sino excitando el interés de los particulares para que empleen en ellas sus caudales; el político pobre y envidioso naturalmente se inclina á pensar que estas combinaciones no se hacen sin que medie alguna confabulación ilícita de que sacan buena tajada los gobernantes, y en seguida se desboca contra el agio y el peculado. Cargos por este estilo se hicieron contra los contratos de navegación en el Magdalena y contra el establecimiento de factorías para extender y enseñar el cultivo del tabaco, á fin de preparar el campo para la abolición del monopolio. Cuando se aviva así el espíritu de empresa, y se excita el interés individual, cosa que nunca se vio en tanto grado como en esta época, comienzan á revolar en torno de las arcas públicas aves de rapiña que acechan la ocasión de hacer su presa, y entonces se pone á prueba, no ya la honradez, sino la viveza del gobernante para no dejarles lograr el golpe. Así sucedió á la Administración del general Mosquera, como lo atestigua este pasaje de una carta escrita por el Pre-

sidente al Doctor Cuervo cuando estaba encargado del gobierno : « Tiene usted mucha razón en quejarse de la falta de espíritu público y del empeño que hay en explotar al tesoro nacional y engañarnos. Bajo estos dos puntos de vista es que más he tenido que sufrir desde que me hice cargo del Poder Ejecutivo. »

Uno de los puntos en que anduvo Mosquera desahogado fue en lo tocante á las rentas y propiedades eclesiásticas. Siempre se había tropezado con los grandes inconvenientes que ofrecía la recaudación y distribución de la renta decimal*, en su origen propia esencialmente de la Iglesia y á que no se podía tocar sin previo acuerdo con ella. El Doctor Cuervo indicó en su Memoria de Hacienda (1843) una combinación que cortaba muchas dificultades sin menoscabar en nada los derechos eclesiásticos; pero en la época de que tratamos, el Gobierno propuso llanamente, según vimos arriba, la abolición de los diezmos reemplazándolos con otra contribución para los gastos del culto. Esto y las medidas proyectadas con respecto á las manos muertas y á los censos, asustaron al clero y á las conciencias delicadas.

Con todos los errores y exageraciones que se quieran suponer y á pesar de quejas y embarazos,

* « No creo equivocarme asegurando al Congreso que los agricultores y criadores de ganados contribuyen con cerca de diez y seis millones de reales, y que sólo entran en arcas como tres millones, costando en consecuencia la recaudación por el sistema de arriendos trece millones. » Mensaje dirigido por Mosquera al Congreso en 1.º de Marzo de 1847.

ello es incontrovertible que el partido que tenía por núcleo á los liberales moderados de tiempo de Santander, había dado á la república tanta libertad, que más bien era llegado el momento de recoger las riendas que de alargarlas. La *Civilización*, defensor el más vehemente de este partido, se jactaba de haber demostrado que las más preciosas libertades que entonces se poseían, aquellas que se habían conquistado en la Nueva Granada y que no venían desde el gran congreso de 1821, habían sido promovidas y sancionadas por él, « desde la libertad de cultos hasta la libertad del tabaco, desde la libertad del oro hasta la libertad de la enseñanza, desde la liberalidad de las tarifas de correos y aduanas, hasta la ampliación mayor que entre nosotros se hubiera visto de las libertades municipales* ». Ni paraba aquí la sed de libertades : las aspiraciones exageradas de reforma social y política que de Francia se difundían por todas partes, ejercieron también su influencia en la Nueva Granada, y el liberalismo de algunos miembros del partido dominante rayaba en radicalismo. Cuando declamaban sus enemigos contra la constitución vigente, hubo en él quienes dijeran : « Aceptamos las reformas, y las aceptamos tan liberales, tan amplias, tan absolutas cuanto es posible imaginarlo. Queremos el sufragio universal, la elección directa, la elegibilidad de todos, la eliminación del presi-

* Núm. del 20 de Septiembre de 1849.

dente ó rey periódico, la ampliación indefinida de las libertades municipales*.

Nuestra historia prueba que no existía continuidad personal en los partidos políticos. De los que se opusieron á la dictadura de Bolívar, ó sea de los liberales de entonces, unos, como los que acababan de redactar la *Miscelánea*, no habiendo tenido otro móvil que evitar movimientos inconstitucionales, funestos en lo venidero para la causa del orden, sostuvieron la legalidad contra Urdaneta, fueron conciliadores con Caicedo y Márquez, lucharon contra Obando y los Supremos y siguieron adictos á los gobiernos de Herrán y Mosquera; otros exagerados y violentos atentaron después contra la vida de Bolívar, fueron perseguidores con Obando en 1831 y 1832, se rebelaron contra Márquez y continuaron su ojeriza con sus sucesores. Entre los partidarios del Libertador los había que, como Herrán, Restrepo y otros, sólo pensaban en aprovechar el influjo y la experiencia de él para fundar una nación gloriosa, y éstos vinieron á juntarse con los liberales moderados; pero también los había que, no teniendo principios ningunos, se amistarón luego con sus perseguidores, y que, como Jiménez, Piñeres, Domínguez de Hoyos, Beríñas y Melo, pasaron de santuaristas en 1830 á

* *Civilización* de 6 de Septiembre de 1849. Estas ideas se habían sostenido en el *Nacional*, núms. de 21 de Mayo, de 30 de Julio y 9 de Septiembre de 1848. Es sabido que la eliminación de la presidencia fue sostenida en Francia por J. Grévy en 1848, y que con todo eso fue elegido presidente el 30 de Enero de 1879.

ultraliberales en 1849 y 1850, y algunos á dictatoriales con Melo, como antes lo habían sido con Urdaneta. En mala hora se les ocurrió á los neo-liberales de 1849 repetir la cantinela de los santanderistas llamando con el nombre de bolivianos á sus contrarios é igualándolos con los secuaces de Urdaneta; ellos rechazaron con energía ese calificativo, tan oprobioso para los que alcanzaron la usurpación de 1830, como lo era el de melista en 1855; y lo rechazaban con tanto más fundamento, cuanto ellos se jactaban de profesar solos el antiguo principio de sostener á todo trance la legitimidad, el cual jamás fue grato á los bolivianos, que, enamorados de un gobierno personal, minaron la constitución de Cúcuta, impidieron que se diera otra en Ocaña, derrocaron la de 1830 y conspiraron contra la de 1832. « Mentís! — les decía José Eusebio Caro — entre los conservadores hay bolivianos, como los hay entre vosotros, pero los conservadores no son los bolivianos. Mentís! los conservadores de la Nueva Granada no pueden ser los bolivianos de Colombia; los conservadores de 1849 no pueden ser los bolivianos de 1828; los conservadores que no tienen, que no quieren tener jefe, no pueden ser los bolivianos, que sólo vivían por su jefe, que tomaban por nombre el nombre de Bolívar, de Bolívar, que duerme, hace ya diez y nueve años, el sueño del sepulcro! Mentís! no fueron los conservadores, pero ni siquiera fueron los bolivianos los que se alzaron y derribaron el gobierno constitucional de 1830; fue Urdaneta, fue

Jiménez, fue Castelli, fue el Callao, fue la facción venezolana de 1830. Mentís! porque todos los hombres que componían el gobierno constitucional de entonces (con excepción de uno, el doctor Azuero, que ya ha muerto), han sido y son conservadores: el doctor Alejandro Osorio, el doctor Ignacio Márquez, y los generales París y Rieux, secretarios de estado; el general Domingo Caicedo, vicepresidente; pero sobre todo y sobre todos, aquel varón eminente y respetable, aquel modelo de piedad ilustrada y ferviente y de virtud pública y privada, el presidente de Colombia, el señor Joaquín Mosquera. Mentís! porque al mismo tiempo que nos queréis tratar de bolivianos, os obstináis en suponer gratuitamente que el doctor Mariano Ospina es el jefe, el padre, la piedra clave, la esencia y la necesidad del partido conservador, que no tiene necesidades, ni esencias, ni piedras claves, ni padres, ni jefes; y nombráis al doctor Ospina sólo para insultarlo con el calificativo de conjurado liberal de 1828. »

Tampoco es muy perceptible la continuidad en las ideas: si en el gobierno conservador de Bolívar no se patrocinaron las malas enseñanzas, sucedió lo contrario en el de Santander, todavía más conservador en su política; y para que las ideas religiosas lastimadas por el último viniesen á entrar en el credo de uno de los partidos, fue menester que las doctrinas perniciosas que el otro iba difundiendo arraigasen el convencimiento de que sólo con la religión podían contrastarse. Santander, Soto, Azuero se

creyeron siempre católicos y como tales murieron, mientras que no podría asegurarse lo mismo de los que se tienen por sucesores suyos. Aun en las comunidades religiosas se notaron estos altibajos, como que los Agustinos calzados, por ejemplo, tildados de conspirar contra Santander, lo fueron también de muy afectos al gobierno de López*.

Mucho hubiera sido que en circunstancias normales elementos tan discordantes como se congregaron de resultas del triunfo de Buesaco se mantuvieran tanto tiempo unidos; con los gravísimos problemas políticos, económicos y aun religiosos entregados á la pública discusión y con las aventuradas reformas que parecieron comprometer la vida misma de la República, las antiguas divisiones se ahondaron, y sobrevinieron otras nuevas que anunciaban para el partido pronta é inevitable caída. La elección de presidente señaló la hora en que, haciendo cada cual alarde de sus deseos y pretensiones, se determinase una disolución completa, de que se aprove-

* Las transformaciones por que los partidos han pasado después, son todavía más profundas: veremos que para poner de un solo lado á los buenos católicos se necesitó la persecución democrático-socialista de López; para volver al gobierno fuerte de Santander y de Herrán era necesario pasar por el caos de la federación. Con el cambio de ideas é intereses también ha cambiado el personal de los partidos. Es visto pues que se abusa notoriamente de los términos al decir que los conservadores ó los liberales hicieron ó dejaron de hacer tal cosa en 1826, ó en 1838, ó en 1847, tomando estas denominaciones en el sentido que hoy les damos. Lo justo será decir: Fulano hizo ó dejó de hacer, con el apoyo de fulano ó zutano; y averiguar luego si sus principios morales han cambiado ó no.

chara un enemigo que sólo pensaba en reconcentrar todas sus fuerzas para llegar al poder. Enumerando, por el orden en que aparecieron, los diversos candidatos, trataremos de especificar las tendencias que con más ó menos claridad mostraban los grupos principales. Mientras dura la representación del drama, suele ser aventurado formar juicio de los personajes : no así pasada la catástrofe, porque ella arroja una luz tal, que da relieve á los incidentes, descubre los móviles de las acciones y revela los quilates de los actores. Para tratar esta materia delicada no aceptaremos las apreciaciones de los contemporáneos sin ponerlas al toque de los sucesos posteriores.

Uno de los primeros candidatos presentados fue el doctor Joaquín José Gori*. Era vicepresidente cuando Mosquera llegó al gobierno, y tuvo con él muchos desagradados, particularmente por el decreto de 22 de Junio de 1846 en que se arreglaba el despacho del Consejo de Gobierno. La constitución daba al vicepresidente de la República la presidencia de esta corporación, y en el decreto se decía que el presidente de la República podía asistir á sus delibe-

* En el *Día* de 11 de Julio de 1847 propuso el general Antonio Obando una lista de cinco individuos entre los cuales podría escogerse el candidato para la próxima presidencia : éstos fueron los generales José María Mantilla y José Hilario López y los señores Vicente Borrero, Joaquín José Gori y Florentino González. En el número siguiente del *Día* apareció un remitido en que se escogía entre esta lista á Gori. Este periódico fue el órgano de su candidatura.

raciones ; Gori reclamó, juzgando invadidas sus atribuciones y se siguieron destempladas contestaciones, que dieron mucho que hablar en el público. De manera que esta candidatura parecía como un despique de todos los que en el partido dominante malquerían á Mosquera. No era pues extraño que los adversos al espíritu de reforma alabasen entre las cualidades de su candidato la renuencia á toda innovación, y que mezquinamente inclinados á no ver en cuantos frecuentaban el palacio sino un enjambre de parásitos y agiotistas que desangraban la República, creyesen que para gobernar no se necesita otra cosa que firmeza y honradez, condiciones únicas que ensalzaban en su favorecido, como señalando con el dedo la falta de ellas en los que gobernaban : ultraje no merecido por un Pombo, un Osorio, un Ospina, un Caro, un Mallarino, un González y tantos otros cuya reputación miramos hoy como invulnerable. Todos convenían en que Gori era un abogado respetable ; estuvo en la Convención de Ocaña, y su nombre figura entre los diputados de la minoría cuya separación cortó las sesiones de esa asamblea ; pero sin la parte que tuvo en el juzgamiento de los conspiradores de Septiembre y los violentos ataques que por causa de esto le hizo el *Cachaco*, es muy posible que no hubiera alcanzado la importancia que tuvo entre los civiles que subieron al poder arriándose á los liberales moderados en 1837. Algunos arranques de entereza que tuvo siendo por breves días gobernador de Bogotá, en lo más apretado de